



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
12:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de noviembre de 2023.

IV.- Asunto en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

b) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente,

c) Distribución de la Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2024, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

d) Distribución del Oficio Número PTSJ/797/2023, suscrito por la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, con el que remite el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios;



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

e) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

f) Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

g) Distribución de iniciativas de 105 leyes de ingresos municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024;

h) Distribución de iniciativas de nuevas leyes de Hacienda correspondientes a los municipios de Conkal, Hunucmá, Ixil, Kanasín y Tixpehual;

i) Distribución de la iniciativa de reformas a leyes de hacienda municipales correspondientes a los municipios de Chichimilá, Hocabá, Mocochoá, Motul, Oxkutzcab, Sacalum, Temax, Tetiz y Valladolid;

j) Distribución de la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Mérida para el Ejercicio Fiscal 2024, y

k) Distribución de la Iniciativa de reformas a la ley de Hacienda del municipio de Mérida.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.